

Red de Vigías
05/Septiembre/2007

Estimados amigos y colegas:

Nos complace invitarlos a escuchar el programa de "Radio Ombuds-Macehualli" (mediador - gente del pueblo en Náhuatl) el próximo jueves 06 de septiembre de 12:00 a 13:30 hrs.

Ombuds-Macehualli, se transmitirá vía Internet y para escucharnos sólo tiene que entrar a la página de la AMDH:

www.amdh.com.mx/vigiaciudadano

darle click al icono que dice "Ombuds-Macehualli" y podrás escucharnos fácilmente.

En esta ocasión, trataremos el tema **"El Ombudsman ante la situación de los derechos humanos de las mujeres"**, para abordarlo contaremos con las entrevistas de Andrea Medina de Equidad de género: Ciudadanía, Trabajo y Familia; Marta Heredia Navarro, del Centro de Educación de Estudios Superiores del Deporte de la UNAM; Marisela Ortiz de Nuestras Hijas de Regreso a Casa; y Norma Ledezma de Justicia para Nuestras Hijas.

;No olvides que la retransmisión es a las 16:00 hrs.!

; Escúchanos este 06 de septiembre!

;Participa!

NACIONAL

La única "presa de conciencia" en el país

Para el Poder Judicial en México, Magdalena García Durán es una mujer "sin bienes de fortuna, sin estudios y sin utilidad semanal", en otras palabras, pobre. Y como consecuencia, según el juez penal del Estado de México, Jaime Maldonado Salazar, "se desprende que es simpatizante" del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra, "cuya finalidad es trastocar el orden social".

Para la organización británica defensora de derechos humanos, Amnistía Internacional, después de la visita a México de su secretaria general, Irene Khan, hay elementos suficientes para asegurar que Magdalena García Durán es "la única presa de conciencia" que existe en México.

Nota completa en:

<http://www.milenio.com/mexico/milenio/nota.asp?id=545426&sec=19>

ENTIDADES

CHIAPAS

Peligra la salud de los desplazados, alertan ONG de Chiapas

La salud de los 33 indígenas desalojados por la policía de la reserva de la biosfera Montes Azules el pasado 18 de agosto "se encuentra en grave

riesgo, particularmente la de los niños y dos mujeres embarazadas”, aseguró la Red por la Paz, integrada por 19 organizaciones no gubernamentales (ONG) de Chiapas. Por lo pronto, los desplazados permanecen en un albergue improvisado en el municipio de La Trinitaria, inmueble que funcionó como un prostíbulo llamado Las Vegas.

La Red por la Paz exigió en un comunicado que se garantice “inmediatamente” a las familias desalojadas “la satisfacción de sus necesidades básicas, incluyendo alimentación, asistencia médica y vestido mientras se resuelve su situación”.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/09/05/index.php?section=politica&article=019n2pol>

DISTRITO FEDERAL

Obsoleto, el modelo penitenciario actual, dice funcionario capitalino

Con el actual modelo penitenciario más que dar un servicio a la sociedad, “pareciera que estamos formando nuevos delincuentes”, por lo que es necesario cambiarlo, afirmó el subsecretario de Gobierno capitalino, Juan José García Ochoa.

Al inaugurar el foro El sistema penitenciario actual y alternativas de cambio, el funcionario señaló que la falta de infraestructura y la capacidad adecuada han obstaculizado la readaptación social y provocado que los reclusorios se conviertan en centros de hacinamiento, donde “se acentúa el rencor social y los vínculos criminales”.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/09/04/index.php?section=capital&article=037n2cap>

Propone GDF reclusión nocturna

Las penas alternativas como la reclusión de internos sólo por las noches o fines de semana y los trabajos a la comunidad en lugar del encarcelamiento, podrían garantizar una solución al problema de los penales del Distrito Federal.

Para que la cárcel no sea la única sanción que se aplica a delincuentes, el Gobierno capitalino prevé presentar una propuesta, en la que considera que primodelincuentes jóvenes, entre 18 y 20 años, podrían compurgar sus penas fuera de prisión o con una reclusión parcial que actualmente no se aplica.

Nota completa en:

<http://www.reforma.com/justicia/Articulo/403/805161/>

JALISCO

Amplió Alianza Social su querrela contra la CEDHJ; involucra a Alvarez

La denuncia de juicio político que interpuso ante el Congreso del Estado el Partido Alianza Social Demócrata (PASD) en contra del ex presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHJ), Carlos Barba (por el finiquito que recibió por más de un millón de pesos), se amplió en su ratificación y ahora involucra al actual titular, Felipe de Jesús Alvarez Cibrián, por autorizar el pago de forma ilegal, indicó Juan Manuel Estrada, integrante del partido.

Además, adelantó que los partidos políticos preparan una denuncia en contra de los consejeros del Instituto Electoral del Estado (IEEJ) que tengan doble trabajo, lo que, indicó, se contrapone legalmente.

Nota completa en:

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2007/09/05/index.php?section=politica&article=007n2pol>

Crecen 70% las denuncias por violencia intrafamiliar

Las denuncias de violencia intrafamiliar han aumentado 70 por ciento en la zona metropolitana de Guadalajara, si se comparan los casos registrados por la Procuraduría General de Justicia del Estado de Jalisco (PGJEJ) para los periodos de enero a julio de 2006 y 2007.

El procurador estatal, Tomás Coronado Olmos, aseguró que ese incremento se debe a la participación de la sociedad, que "ya no se calla y denuncia este tipo de delitos".

Nota completa en:

<http://www.milenio.com/guadalajara/milenio/nota.asp?id=541438&sec=1>

En Jalisco, 80 mil niños viven con deficiencias de nutrición: ONI

En Jalisco, la falta de nutrientes afecta la vida de miles de menores de cinco años de edad. La Secretaría de Salud de la entidad señala que son unos 80 mil, pero hacen falta censos más detallados, con los cuales el número de afectados podría aumentar, señaló la gerente de Movilización de Recursos del Organismo de Nutrición Infantil (ONI), Daniela Rodríguez Rodríguez.

Con el fin de atender a once mil niños y niñas, sólo de la zona metropolitana de Guadalajara y de cinco comunidades wurrárika (huicholas) del municipio de Bolaños, ese organismo no gubernamental realiza una renovación de las máquinas que producen complementos alimentarios.

Nota completa en:

<http://www.milenio.com/guadalajara/milenio/nota.asp?id=541497&sec=1>

Los gobernantes, únicos responsables de la violencia intrafamiliar, acusa priísta

En un acto de mea culpa, la diputada priísta Gloria Judith Rojas Maldonado, titular de la Comisión de Equidad y Género, reconoció que los únicos responsables de que ocurran alarmantes casos de violencia intrafamiliar son los gobernantes, legisladores, magistrados, Ministerio Público y el mismo mandatario del estado, Emilio González, porque no ha habido propuestas contundentes para abatir este fenómeno que tiene a Jalisco en segundo lugar a nivel nacional.

"El Ejecutivo no ha dado a conocer realmente cuáles son los planes en beneficio de las mujeres. En el Poder Judicial hace falta la sensibilización de los jueces y Ministerio Público y una de las propuestas de la Ley de Sanción, Prevención y Erradicación de la Violencia que presentamos es crear una subprocuraduría en el tema de delito de género. Creo que es una propuesta buena que realmente necesita ser estudiada.

Nota completa en:

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2007/09/05/index.php?section=politica&article=006n3pol>

MICHOACÁN

Investigan irrupción militar en centro de rehabilitación

La Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) entregará a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) el expediente de la investigación sobre la irrupción del Ejército Mexicano en una clínica para alcohólicos y drogadictos, sin orden de cateo.

Salvador Arroyo Barbosa, director de Quejas, Orientación Legal y Seguimiento, de la CEDH, informó a Cambio de Michoacán que investigadores de ese organismo ya tomaron la declaración de Rubén

Serafín Bautista, representante del albergue Gratitude, quien señaló a los agentes castrenses de penetrar a la clínica sin presentar el respectivo mandato judicial.

Nota completa en:

<http://www.cambiodemichoacan.com.mx/vernota.php?id=68223>

OAXACA

Indagarán presuntos abusos contra normalistas en Tamazulapan, Oaxaca

La Normal Rural Vanguardia, de Tamazulapan del Progreso, convino con la sección 22 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO), la integración de una comisión mixta de investigación para indagar las denuncias presentadas por alumnas de nuevo ingreso sobre presunto maltrato físico y abusos cometidos por un comité de estudiantes durante un curso de socialización antes del inicio del ciclo escolar, donde murieron dos dirigentes.

“Han llegado a nuestros oídos denuncias de que se violentaron las garantías”, afirmó la directora del plantel, Dalia Guzmán Vásquez, en relación con lo dicho por alumnas que aprobaron el examen de nuevo ingreso, quienes denunciaron que el integrantes del Comité Estudiantil las sometió a maltrato físico y psicológico durante siete días en nombre del socialismo.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/09/05/index.php?section=estados&article=040n1est>

PUEBLA

Ex defensor de Succar da la razón a Lydia Cacho

Un video de sexo explícito entre dos menores de edad, en el que aparece a cuadro el presunto pederasta Jean Succar Kuri, El Johnny, provocó que el abogado Wenceslao Cisneros Amaya y su equipo jurídico renunciaran a la defensa del empresario estadounidense.

La imagen fue grabada por una mujer, al parecer Gloria Pita Rodríguez, La Ochi, esposa de Succar, y en ella se aprecia el rostro de El Johnny, quien está dando indicaciones a dos niñas que son obligadas a tener relaciones íntimas.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/09/05/index.php?section=politica&article=003n1pol>

Prensa poblana en la monotonía

Si en la prensa nacional es llamado por su nombre: “Caso Marín-Cacho”, los periódicos locales lo reducen a “Caso Cacho” o, de plano, lo omiten de la agenda. Ello es sólo un botón de muestra que evidencia una cobertura mediática basada en la exaltación de la agenda del gobernador de poblano, Mario Marín Torres, mediante la diaria publicación de sus boletines, la desaparición de cualquier viso de crítica hacia él, la coacción de los periódicos que alguna vez fueron opositores a su gestión, y, desde luego, un gasto desproporcional en publicidad.

Desde hace 16 años, Luis Ortega Morales, director del Sistema de Información Clasificada –prácticamente la única empresa independiente en el estado en materia de observación de medios–, revisa metódicamente el comportamiento de la prensa en Puebla. En el caso específico del tratamiento informativo del gobernador, arroja información que pudo pasar

desapercibida: algunos periódicos locales jamás han hablado de la investigación que sigue la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) a Marín Torres; otros nunca han escrito la palabra Lydia Cacho Ribeiro en sus líneas; unos más esconden el tema en los interiores y pocos brindan la información completa.

Nota completa en:

http://www.poblanerias.com/despliegue-noticia.php?-Prensa-poblana-en-la-monotonia&id_noticia=4500

SAN LUIS POTOSÍ

Ley contra violencia no es suficiente para la mujer

La Ley de Acceso de la Mujer para una Vida Libre de Violencia no va a ser suficiente y va a tardar para que el género femenino no sufra más de este problema, resaltó la directora de Instituto de la Mujer de San Luis Potosí (IMES), Gabriela Meade Pons.

En entrevista mencionó que se necesitan alrededor de 120 años para poder cambiar una cultura de machismo como la que en la actualidad se manifiesta, y afirmó que hasta el momento se tiene 40 por ciento de avance en esta situación, es por ello que seguirá trabajando para que esta cultura cambie lo antes posible.

Nota completa en:

<http://www.lajornadasanluis.com.mx/2007/09/05/pol9.php>

SINALOA

CEDH: Sí se violaron los derechos de Luis F. Nájera

La PGJE en Sinaloa aceptó parcialmente la recomendación emitida por la Comisión de Derechos Humanos sobre la queja presentada por el reportero de esta casa editora, Luis Fernando Nájera, contra agentes de la Policía Ministerial del grupo Fuerza Reacción.

Con lo emitido por el procurador Luis Cárdenas Fonseca, la reparación del daño causado tanto físico, emocional y material, como la suspensión provisional de los servidores públicos no fue aceptada.

Nota completa en:

<http://www.debate.com.mx/eldebate/Articulos/ArticuloGeneral.asp?IdArt=3903324&IdCat=6096>

TLAXCALA

Apizaco podría convertirse en centro de reclutamiento y distribución de prostitutas

Organizaciones civiles nacionales adherentes a la otra campaña, se unieron al rechazo de grupos y trabajadoras sexuales de la entidad a la creación de una zona de tolerancia en Apizaco, por considerar que ésta se convertiría en un "centro de reclutamiento y distribución" de mujeres para los centros de prostitución que operan en el país e incluso del extranjero, concretamente en varios suburbios de Estados Unidos.

La oposición al proyecto del edil petista Reyes Ruiz Peña de crear una zona de tolerancia en Apizaco, obedece a que la entidad, sobre todo Tenancingo y otros municipios del sur colindantes con el estado de Puebla, son conocidos nacional e internacionalmente como "exportadores" de mujeres con fines de explotación sexual y porque "son tierra de lenones".

Nota completa en:

<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2007/09/05/tlaxcala/tla104.php>

INVITACIÓN

La Federación Mexicana de Universitarias, A.C.

convoca a participar en el

XVIII Seminario Nacional:

“Los Derechos Reproductivos de las Mujeres en México”

a celebrarse los días 15 y 16 de noviembre en la ciudad de Acapulco, Guerrero.

Se presentarán conferencias de especialistas, a fin de hacer una revisión histórica, jurídica, política, económica, social y cultural en torno a los derechos reproductivos de las mujeres en nuestro país. Invitamos a toda la comunidad nacional a presentar sus ponencias sobre el siguiente temario:

- Historia del aborto
- Legislación internacional
- Legislación nacional
- El derecho a la vida
- El derecho a la salud
- Posiciones religiosas y morales
- Educación sexual
- Efectos de la penalización
- La Clandestinidad
- La Morbimortalidad
- El aborto en las diferentes clases sociales
- La acción de inconstitucionalidad

Podrán participar como ponentes las personas que hayan realizado trabajos relativos a la temática del Seminario, quienes deberán enviar a las oficinas de la Federación Mexicana de Universitarias un resumen de su ponencia, en el cual se señale el título del trabajo, el objetivo y principales conclusiones. Una vez aceptada, el Comité Organizador del Seminario les comunicará el día y la hora de la presentación de su ponencia, la cual deberá exponerse en un máximo de 20 minutos.

Podrán participar como asistentes todas aquellas personas interesadas en el tema y que presenten su solicitud de inscripción a la Federación Mexicana de Universitarias.

Informes e Inscripciones:

Federación Mexicana de Universitarias, A.C.

Parte posterior extienda UNAM No. 1

Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, C.P. 04510, México D.F.

Tel/Fax: (01 55) 56 22 26 49

Tel: (01 55) 56 22 26 37/38

e-mail: femumex@yahoo.com.mx

Se adjunta convocatoria

La Red de Vigías del Ombudsman envía una síntesis informativa que se elabora mediante la consulta diaria electrónica a medios electrónicos mexicanos de circulación local y nacional, así como otros medios. Asimismo, es un espacio en el que

los integrantes de la Red pueden enviar sus opiniones, escritos, artículos, comunicados, actividades, etc. para su difusión.

Vigía Ciudadano del Ombudsman
<http://www.amdh.com.mx/vigiaciudadano>

Filosofía y Letras No.88, Col. Copilco-Universidad C.P. 04360, México, D.F.
Tels. 5659.4980 / 5554.8094
5658.5736 Fax: 5658.7279